

# A Comisión de Transparencia de Galicia

**A la atención D. Jesús Navaro Ruíz**  
**Vicesecretario Xeral da Vicepresidencia da Xunta de Galicia**

## **Ampliación de alegaciones expediente registrada co número 2020/74445**

Miguel Ángel Delgado González, con D.N.I 32.413.124-y Teléfono 981 926397, 630389871 Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º Dcha. 15.005 A Coruña, comparecen a través do presente escrito e como mellor proceda DIGO:

Damos por reproducido y ratificado la totalidad del expediente al que aportamos que;

Que a la luz de la resolución impugnada y recurrida en derecho en el expediente registrada co número 2020/74445 cuyos escritos de suspensión de plazo y recurso, solicitud de justicia gratuita, sin respuesta a día de hoy y en base a la:

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA CON OPOSICIÓN DE TERCEIRO.

**Firmada y resuelta por O secretario xeral da Presidencia Xunta de Galicia**  
**Álvaro Pérez López Santiago de Compostela**

Al amparo del derecho que tiene el ciudadano interesado en el procedimiento administrativo de aportar documentos en cualquier fase del procedimiento o mejora voluntaria del expediente está recogido en el art. 53 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones.

Aportamos nuevos datos de interés para el expediente que se dicen así:

Desde el 25-5-2018 es de aplicación el reglamento de la UE 2016/679 del parlamento europeo y del consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de datos.

Recordamos que el Sr. Álvaro Pérez López sobre el uso como funcionario publico de información y datos de personas obrantes en los archivos de la Administración y concretamente los correspondientes al ciudadano Sr Miguel Delgado González y la asociación sin ánimo de lucro y sin ningún tipo de actividad económica.

**Tendrá que ser el Juez competente el que ordene entregar esos datos; si son entregados lo ponderemos en conocimiento del ministerio fiscal independientemente del cargo público que se ocupe junto a los procedimientos que haya lugar en derecho..**

Solicito de forma expresa que se me comunique cualquier actividad en la que surja mi nombre en este asunto en favor de mi derecho legal de defensa al amparo del art 24 de la Constitución.

Se me informe del estado actual del mismo y de las pesquisas que se están realizando junto a las decisiones tomadas en el mismo.

DELGADO GONZALEZ  
MIGUEL ANGEL - 32413124Y

Firmado digitalmente por DELGADO GONZALEZ MIGUEL ANGEL - 32413124Y  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=32413124Y, sn=DELGADO GONZALEZ, givenName=MIGUEL ANGEL, cn=DELGADO GONZALEZ MIGUEL ANGEL - 32413124Y  
Fecha: 2020.02.06 09:25:27 +01'00'



Miguel Angel Delgado González

## RECIBO DE PRESENTACIÓN NO REXISTRO ELECTRÓNICO DA XUNTA DE GALICIA

A solicitude, escrito ou comunicación para Achega de documentación separada da solicitude presentada por MIGUEL ANGEL DELGADO GONZALEZ con NIF 32413124Y tivo entrada no Rexistro Electrónico da Xunta de Galicia cos seguintes datos:

NÚMERO DE ENTRADA	DATA E HORA DA PRESENTACIÓN	DESTINO
2020/255042	06-02-2020 09:28	Secretaría Xeral da Presidencia

A seguinte táboa recolle un resumo electrónico da solicitude, escrito ou comunicación presentada e, se fose o caso, un índice e un resumo electrónico da documentación que se declara achegar:

Documento achegado	Nome do arquivo	Resumo electrónico do arquivo (Algoritmo SHA-256)
Solicitude.	Solicitude-PX006A-20200206.pdf	249A8A10BBA3D18ABCC6CA80E3DC9D6E8D85E769712 A5F6FD83587CF38917A14
Outros.	escritode-ampliacion-oposicion-entegadocumentacion.pdf	535D70F441AE5069ACF053C1FBE7BF5F302E61EAB589 2F3735C0405F01A62D5D

